



**Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Oriental, Puebla**  
**Documento: Tablas de Actualización y Conservación de la Información Pública Derivada de las Obligaciones de Transparencia**

*La transformación y  
el progreso son ahora*

**Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Ayuntamiento de Oriental, Puebla Administración 2024-2027**

**ARTICULO 47**

Orden de Gobierno	Poder de gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción	Inciso	Contenido	Aplicabilidad	Unidad Administrativa / persona servidora pública responsable de la generación de la información	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información	
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	-	-	La información correspondiente a las obligaciones de transparencia deberá actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo que en la presente Ley se establezca un plazo diverso. El Sistema Nacional emitirá los criterios para determinar el plazo mínimo que deberá permanecer disponible y accesible la información, atendiendo a las cualidades de la misma. La publicación de la información deberá indicar el sujeto obligado, el área, la persona servidora pública responsable de generar la información, así como la fecha de su última actualización. Asimismo, los sujetos obligados deberán informar de manera fundada y motivada a la autoridad garante correspondiente, los rubros de obligaciones de transparencia que no les son aplicables.	Aplica	Unidad de Transparencia / Diego Medina Mora	Anual.	Durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.		Información vigente

**Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Ayuntamiento de Oriental, Puebla Administración 2024-2027**

**ARTICULO 54**

Orden de Gobierno	Poder de gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción	Inciso	Contenido	Aplicabilidad	Unidad Administrativa / persona servidora pública responsable de la generación de la información	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información	
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	I	-	El marco normativo aplicable y vigente del sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, programas de trabajo, reglas de operación, criterios, políticas, reglas de procedimiento, entre otros, aplicables al ámbito de su competencia, así como sus reformas, incluyendo la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza	Trimestral	Únicamente cuando se expida alguna reforma, adición, derogación, abrogación o se realice cualquier tipo de modificación al marco normativo aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en adelante DOF, Periódico o Gaceta Oficial, o acuerdo de aprobación en el caso de normas publicadas por medios distintos, como el sitio de Internet.		Información vigente
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	II	-	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública y/o persona prestadora de servicios profesionales miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica.		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	III	-	Las facultades de cada área;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.		Información vigente
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	IV	-	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Anual	durante el primer trimestre del ejercicio en curso.		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	V	-	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer, así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	o---o		Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VI	-	El directorio de las personas servidoras públicas del sujeto obligado, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confidencialidad u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VII	-	La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Tesorería Municipal / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	o---o		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VIII	-	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Tesorería Municipal / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	o---o		Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.



Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Ayuntamiento de Oriental, Puebla Administración 2024-2027

ARTICULO 54

Orden de Gobierno	Poder de gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción	Inciso	Contenido	Aplicabilidad	Unidad Administrativa / persona servidora pública responsable de la generación de la información	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	IX	-	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	X	-	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XI	-	La versión pública de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, en los sistemas habilitados para ello;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XII	-	El domicilio y datos de contacto de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibir las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia / Diego Medina Mora	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de una modificación.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XIII	-	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XIV	a-b-c-d-e-f-g-h-i-j-k-l-m-n-o-p-q	Los programas, subsidios, estímulos y apoyos en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente	Aplica	Sistema Municipal DIF / Guillermina Stefany Hernández Escutia, Dirección de Desarrollo Urbano / Alain Toledo Castillo, Dirección de Obras Públicas / Daniel Hernández Segura	Trimestral	La información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XV	-	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	Periodo de actualización: Trimestral. Cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y aprobación.	En cuanto a la normatividad, la información vigente: respecto a los recursos entregados a sindicatos, información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XVI	-	La información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta la titularidad del sujeto obligado;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de las personas servidoras públicas que integran el sujeto obligado, así como su información curricular.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XVII	-	El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas firmes, especificando la causa de sanción y la disposición, de conformidad con lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores, únicamente respecto a las personas servidoras públicas a las que se les haya aplicado la sanción de inhabilitación.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XVIII	-	Los servicios y trámites que ofrecen, incluyendo sus requisitos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza, Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador , Registro Civil / Erika Serrato Segura, Sistema Municipal DIF / Guillermina Stefany Hernández Escutia, Dirección de Desarrollo Urbano / Alain Toledo Castillo, Dirección de Obras Públicas / Daniel Hernández Segura, Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu, Dirección de deporte, juventud, Cultura y Turismo / Margarita Tello Cruz, Dirección de limpia y alumbrado público / Ignacio Flores Espinoza, Instituto Municipal de la mujer/ Lucero Flores Gomez, Dirección de proyectos productivos y desarrollo económico / Jose David Loaiza Ascencio	Trimestral	o--o	Información vigente.



**Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Oriental, Puebla**  
**Documento: Tablas de Actualización y Conservación de la Información Pública Derivada de las Obligaciones de Transparencia**

*La transformación y  
el progreso son ahora*

**Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Ayuntamiento de Oriental, Puebla Administración 2024-2027**

**ARTICULO 54**

Orden de Gobierno	Poder de gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción	Inciso	Contenido	Aplicabilidad	Unidad Administrativa / persona servidora pública responsable de la generación de la información	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XIX	-	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	el ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año, y la cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XX	-	La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	o--o	Instrumentos jurídicos de ejercicios anteriores que sigan siendo vigentes, información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXI	-	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	respecto de las erogaciones por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad y la utilización de los tiempos oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal. Anual, durante el primer trimestre de cada año, respecto al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXII	-	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	o--o	Auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXIII	-	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Anual	durante el primer trimestre del año se publicará la información del ejercicio anterior. En su caso, 15 días hábiles después de que la contadora pública o el contador público independiente entregue una dictaminación especial.	Información de seis ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXIV	-	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXV	-	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando las personas titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social de la persona titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	o--o	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXVI	A-B	Los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador, Dirección de Obras Públicas / Daniel Hernández Segura	Trimestral	o--o	Información de los instrumentos jurídicos vigentes, aun cuando éstos se hayan celebrado en ejercicios anteriores; información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXVII	-	Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXVIII	-	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXIX	-	Los informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	a más tardar 30 días naturales después de concluido el trimestre que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los seis ejercicios anteriores, tal como está establecido en el artículo 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXX	-	El padrón de proveedores y contratistas en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	Aplica	Contraloría Municipal, Dirección de Obras Públicas	Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXI	-	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascencio Loaiza	Trimestral	o--o	Información del ejercicio en curso, la correspondiente al ejercicio anterior y los instrumentos jurídicos vigentes aunciando éstos sean de ejercicios anteriores.



**Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Ayuntamiento de Oriental, Puebla Administración 2024-2027**

**ARTICULO 54**

Orden de Gobierno	Poder de gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción	Inciso	Contenido	Aplicabilidad	Unidad Administrativa / persona servidora pública responsable de la generación de la información	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXII	-	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Semestral	en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.	Información vigente respecto al inventario de bienes muebles e inmuebles. En cuanto al inventario de altas y bajas, así como los bienes muebles e inmuebles donados, se conservará la información vigente y la correspondiente al semestre anterior concluido.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXIII	-	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso. En caso de que el sujeto obligado haya recibido recomendación o sentencia, se conservará la información generada en el ejercicio en curso a partir de que le haya sido notificada. Una vez concluido el seguimiento de la recomendación o sentencia, conservar la información durante dos ejercicios.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXIV	-	Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Síndico municipal / Lisett Rugerio Guerrero	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXV	-	. Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXVI	-	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Sistema Municipal DIF / Guillermina Stefany Hernández Escutia, Instituto Municipal de la mujer/ Lucero Flores Gomez, Dirección de proyectos productivos y desarrollo económico / Jose David Loaiza Asuncion	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXVII	-	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Unidad de Transparencia / Diego Medina Mora	Trimestral	El Calendario de las Sesiones del Comité de Transparencia a celebrar durante todo el año se publicará en el primer trimestre del año y se actualizará trimestralmente con las actas de las sesiones ordinarias y la información de las sesiones extraordinarias que se celebren a lo largo del año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXVIII	-	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Anual	durante el primer trimestre del año se publicará la información del ejercicio anterior	Información generada en los dos ejercicios anteriores concluidos.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XXXIX	-	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XL	-	El listado de personas jubiladas y pensionadas, así como el monto que reciben;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLI	-	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlas, administrarlos y ejercerlos, así como su destino;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLII	-	Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Tesorería Municipal. / Cesar Aguilar Amador	Semestral.	○---○	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.



Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Ayuntamiento de Oriental, Puebla Administración 2024-2027

**ARTICULO 54**

Orden de Gobierno	Poder de gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción	Inciso	Contenido	Aplicabilidad	Unidad Administrativa / persona servidora pública responsable de la generación de la información	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLIII	-	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza	Trimestral	los Inventarios documentales. Semestral el índice de expedientes clasificados como reservados. Anual: el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental, los cuales se publicarán durante los treinta días posteriores de que concluya el primer trimestre del ejercicio en curso; el Programa Anual de Desarrollo Archivístico se publicará en los primeros treinta días naturales y corresponderán al ejercicio en curso; el Informe Anual de cumplimiento y los dictámenes y las actas de baja documental y transferencia secundaria, corresponderán al ejercicio anterior y se publicarán más tarde el último día del mes de enero del siguiente año	Información del ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLIV	-	Las actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que, en su caso, emitan los Consejos Consultivos;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza	Trimestral	o---o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLV	-	El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;	No Aplica	Dicha acción es una facultad exclusiva del Poder Judicial de la Federación y del Estado.	Trimestral	o---o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente a los dos ejercicios anteriores
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLVI	-	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables, y	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza, Tesorería Municipal, / Cesar Aguilar Amador, Registro Civil / Erika Serrato Segura, Sistema Municipal DIF / Guillermina Stefany Hernández Escutia, Dirección de Desarrollo Urbano / Alain Toledo Castillo, Dirección de Obras Públicas / Daniel Hernández Segura, Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	o---o	Información que se genere en el ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	XLVII	-	Las demás que establezca la legislación vigente.	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Anual.	Durante el primer trimestre del año. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación.	Información vigente



**Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Oriental, Puebla**  
**Documento: Tablas de Actualización y Conservación de la Información Pública Derivada de las Obligaciones de Transparencia**

*La transformación y  
el progreso son ahora*

**Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Ayuntamiento de Oriental, Puebla Administración 2024-2027**

**ARTICULO 55**

Orden de Gobierno	Poder de gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción	Inciso	Contenido	Aplicabilidad	Unidad Administrativa / persona servidora pública responsable de la generación de la información	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	I	-	El Plan Estatal de Desarrollo;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza	Trienal o cuatrienal	Sexenal para el Poder Ejecutivo Federal. Las entidades federativas y el Gobierno de la Ciudad de México, cuando se decrete el Plan respectivo cada seis años; en caso de que el Congreso de la Unión realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año. Trienal o cuatrienal para los municipios (Ayuntamientos) u homólogos, los cuales actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres o cuatro años, dependiendo de la legislación local que corresponda.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	II	-	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	Tesorería Municipal / Cesar Aguilar Amador	Anual,	durante los primeros treinta días al inicio de cada año.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	III	-	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso y una administración anterior
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	IV	-	El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de los Contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o reducido algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Aplica	Tesorería Municipal / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	V	-	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como fedatarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	No aplica	Esta fracción no aplica a los Municipios (Ayuntamientos).	Trimestral	○---○	Información vigente
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VI	-	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	Aplica	Dirección de Desarrollo Urbano / Alain Toledo Castillo	Anual,	durante el primer trimestre del año. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, Estatales y de la Ciudad de México, trienal o cuatrienal. Los municipios actualizarán sus planes cada tres o cuatro años según corresponda. Si la información objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes	Respecto a los planes, se conservarán los vigentes; y, en el caso de los tipos de uso de suelo, las licencias de uso y de construcción, se mantendrá la información correspondiente a los dos ejercicios anteriores y al ejercicio en curso.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VII	-	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	○---○	Información vigente.

**Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Ayuntamiento de Oriental, Puebla Administración 2024-2027**

**ARTICULO 60**

Orden de Gobierno	Poder de gobierno	Tipo de Sujeto Obligado	Fracción	Inciso	Contenido	Aplicabilidad	Unidad Administrativa / persona servidora pública responsable de la generación de la información	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	I	-	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutorios y acuerdos aprobados por los Ayuntamientos;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza	Trimestral	De acuerdo con la normatividad correspondiente.	Información vigente y las gacetas publicadas durante el ejercicio en curso
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	II	-	Las Actas de sesiones de Cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de Cabildo y el sentido de votación de los miembros del Cabildo sobre las Iniciativas o Acuerdos;	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso.
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	III	-	Las cantidades recibidas por concepto de recursos propios;	Aplica	Tesorería Municipal / Cesar Aguilar Amador	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	IV	-	Los indicadores de los servicios públicos que presten;	Aplica	Contraloría Municipal / Lizbeth Mejía Espíritu	Trimestral	○---○	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	V	-	El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar, y	Aplica	Dirección de deporte, juventud, Cultura y Turismo / Margarita Tello Cruz	Trimestral	Dentro de los primeros 15 días naturales siguientes del trimestre de que se trate en su caso 15 días naturales después de alguna modificación en el calendario	Información vigente
Municipal	Ejecutivo	Ayuntamiento	VI	-	Los Planes Municipales de Desarrollo.	Aplica	Secretaría del Ayuntamiento / Martín Ascención Loaiza	Anual	○---○	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores